



REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA

O-CAN/CCO-38/2026

Refiera este número en su respuesta

Bogotá, D.C., 22 de enero de 2026

Señora:
ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Directora Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social (E)
Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio
Ciudad

Asunto: *Convenio de Financiamiento No Reembolsable No. GRT/ER-17925-CO. "Programa de Integración Socio urbana de Migrantes en Ciudades Colombianas".* **No Objeción al borrador del contrato de la Auditoría Externa del Proyecto - Vigencia 2025.**

Estimada señora Espitia:

Nos referimos a su comunicación 2026EE0001696, mediante la cual solicita al Banco No Objeción al borrador de Contrato de Servicios de Auditoría Externa del Proyecto, negociado con la firma Ernst & Young Audit S.A.S., por la vigencia 2025.

Al respecto, comunicamos que, una vez analizados los documentos puestos en conocimiento del Banco, no tenemos objeción que formular al borrador del contrato negociado con la Firma por valor de COP\$70.856.170 (IVA incluido), el cual mantiene el formato estándar del Banco.

Agradecemos gentilmente enviar al Banco copia del contrato suscrito para nuestros archivos y registro correspondiente.

Cordialmente,

A blue ink signature of Patricio Crausaz is visible above the text "4E1C36333E394EB...".
4E1C36333E394EB...

Patricio Crausaz
Especialista Fiduciario Senior en Gestión Financiera